

MEMORANDO

20262310002483

Radicado No.: **20262310002483**

Fecha: **2026-09-01**

231 - GRUPO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

PARA: GLORIA ESPERANZA ARRIERO LÓPEZ, Directora General de Migración Colombia

DE: OSCAR ORLANDO GÓMEZ PINTO, Oficina de Control Interno

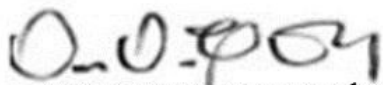
ASUNTO: INFORME SEGUIMIENTO RENDICION DE CUENTAS 2026

FECHA: 2026/07/31

Cordial saludo,

La Oficina de Control Interno realizó la evaluación del cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2026-1, en el marco de lo dispuesto en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Componente 3 “Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana”, Subcomponente 3 “Responsabilidad”. Esta evaluación se desarrolló en ejercicio del rol de seguimiento y evaluación asignado a la Oficina de Control Interno, con el propósito de verificar el grado de cumplimiento de las actividades programadas, así como los resultados obtenidos durante la ejecución de la estrategia de Rendición de Cuentas 2026. Los análisis efectuados permitieron identificar avances, aspectos por fortalecer y oportunidades de mejora, orientadas al fortalecimiento de la transparencia, la participación ciudadana y la gestión institucional.

Cordialmente,



OSCAR ORLANDO GÓMEZ PINTO
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Daniel Esteban Mazzo Vargas – Profesional Migración Oficina de Control Interno

Revisó: Oscar Orlando Gómez Pinto – Jefe Oficina de control Interno

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	7

INFORME PRELIMINAR O DEFINITIVO

1. NOMBRE DEL LUGAR/DEPENDENCIA O PROCESO:	Oficina de Atención y Relacionamiento con la Ciudadanía
2. RESPONSABLE:	Mónica Lucia Rocha Ardila
3. AUDITOR LIDER:	Daniel Esteban Mazzo Vargas
4. EQUIPO AUDITOR	N/A
5. FECHA DE LA AUDITORIA:	22/06/2026
6. RADICADO ORFEO No. / FECHA	
7. TIPO DE INFORME	Auditoría Interna De Seguimiento

8. Objetivo

Evaluar el grado de avance en la implementación de la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas durante el primer período de la vigencia 2026, verificando el cumplimiento de las actividades programadas y su alineación con el marco normativo vigente, en particular con el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas establecido mediante el Decreto 230 de 2021, el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), así como determinar la efectividad de los mecanismos implementados para fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y el control social.

Objetivos Específicos

- Verificar el cumplimiento de las actividades correspondientes al componente de **Información**, evaluando la oportunidad, calidad, accesibilidad y suficiencia de la información divulgada por la entidad.
- Evaluar la implementación de las estrategias y mecanismos previstos en el componente de **Diálogo**, verificando su contribución al fortalecimiento de la interacción con los grupos de valor y la ciudadanía.
- Analizar el cumplimiento de las acciones relacionadas con el componente de **Responsabilidad**, verificando la implementación de mecanismos de seguimiento, evaluación y mejora continua, derivados del ejercicio de rendición de cuentas, conforme a los lineamientos y disposiciones normativas vigentes.

9. Alcance

La evaluación comprende la revisión del cumplimiento y el avance de las actividades establecidas en el Plan de la Estrategia de Rendición de Cuentas correspondientes al primer cuatrimestre de la vigencia 2026, con el fin de determinar su ejecución y su alineación con el marco normativo y los lineamientos institucionales aplicables.

10. Criterios Utilizados

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	7

- Ley 1474 de 2011, artículo 78.
- Ley Estatutaria 1757 de 2015, Título IV – Rendición de Cuentas (incluye el Capítulo I sobre Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva).
- Ley 1712 de 2014.
- Decreto 1083 de 2015.
- Decreto 1499 de 2017.
- Decreto 230 de 2021 – Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.
- CONPES 3654 de 2010 – Política de Rendición de Cuentas.
- Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), versión 2.0 (2019), Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- Ley 2195 de 2022.
- Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).
- Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2026
- Lineamientos vigentes del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

11. Metodología

La metodología se desarrolló en cumplimiento de las Normas Globales de Auditoría Interna, la Guía de Auditoría Interna Basada en Riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública y los procedimientos institucionales vigentes para la ejecución de los trabajos de evaluación y seguimiento.

Para el desarrollo de la evaluación se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Revisión del marco normativo, de los lineamientos técnicos y de la documentación institucional aplicable a la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.
2. Análisis del Plan de la Estrategia de Rendición de Cuentas, identificando las actividades programadas, los responsables, los indicadores, las metas y los medios de verificación definidos para el primer y segundo cuatrimestre de la vigencia 2026.
3. Solicitud, recopilación y análisis de la información y de las evidencias documentales aportadas por las dependencias responsables de la ejecución de las actividades.
4. Verificación del cumplimiento y del avance de las actividades programadas, contrastando las evidencias suministradas con los criterios establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y demás disposiciones aplicables.

12. Aspectos Positivos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	7

Aspecto positivo (Control Interno)	Análisis
Estructura metodológica de la estrategia	La estrategia presenta una estructura organizada y coherente que facilita su implementación, seguimiento y evaluación.
Alineación normativa	Se evidencia articulación con el MIPG, el MURC, el PTEP y la normativa vigente en materia de participación ciudadana y rendición de cuentas.
Diagnóstico para la planeación	La estrategia se fundamenta en el análisis de resultados del FURAG, permitiendo identificar oportunidades de fortalecimiento institucional.
Enfoque de participación e inclusión	Se incorporan acciones orientadas al fortalecimiento de la participación ciudadana mediante lenguaje claro, enfoque diferencial y diversidad de canales de interacción.
Promoción de la mejora continua	La estrategia contempla mecanismos para el seguimiento, registro de evidencias y fortalecimiento progresivo del proceso de rendición de cuentas.
Impulso a la innovación y al control social	Se promueve la participación de actores externos y el uso de mecanismos de innovación para fortalecer la transparencia y el control social.

13. Hallazgos y/o Observaciones

Observación: Debilidades en el direccionamiento estratégico y seguimiento a la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

La Estrategia de Rendición de Cuentas 2026 evidencia articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), contempla objetivos orientados a promover la participación ciudadana y la transparencia. Sin embargo, se identificó que los objetivos y el plan de acción no incorporan metas ni indicadores de resultado e impacto que permitan evaluar la efectividad de las acciones implementadas y su contribución al fortalecimiento de la transparencia, la participación ciudadana y el control social. Descrito en ERCE.01-V03 del GARC mediante el informe Estrategia Para La Participación Ciudadana Y Rendición De Cuentas 2026-I.

Se recomienda fortalecer la formulación de la estrategia mediante la definición de metas e indicadores orientados a resultados, en concordancia con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas y el MIPG.

A continuación, se presentan los resultados del ejercicio en mención:

SUBCOMPONENTE 1 - Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible

Información: Informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.

SUBCOMPONENTE 1

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	7

N°	ACTIVIDAD	CUMPLIDA	EN EJECUCION	OBSERVACIONES
1	Realizar seguimiento y publicar los resultados de la ejecución de la planeación estratégica de la Entidad en la página web institucional, para conocimiento de sus partes interesadas.	X		Durante los dos primeros cuatrimestres los informes correspondientes han sido publicados de acuerdo con la periodicidad establecida, se realizaron jornadas de divulgación de la oferta de trámites migratorios por parte de las 13 regionales de la Entidad, con el fin de involucrar los grupos de valor a nivel nacional. Se publicó en la página web de la Entidad, en el siguiente link: https://portal.migracioncolombia.gov.co/participa/rendicionde-cuentas
2	Elaborar el Informe de Gestión de la Entidad, para dar a conocer la información relevante desarrollada por Migración Colombia en la vigencia anterior.	x		La oficina Asesora de Planeación, elaboró y publicó el informe de gestión de la Entidad de la vigencia 2026. http://intranet/sites/default/files/manual-proceso/2026/06/16/07-12-53/ERCE.01%20Estrategia%20para%20la%20participaci%C3%B3n%20ciudadana%20y%20rendici%C3%B3n%20de%20cuentas%20v3%202026.pdf
3	Presentar informes a los entes internos y externos, proporcionando información sobre el cumplimiento de responsabilidades de acuerdo con los tiempos establecidos por norma. (Número de informes sujeto a cambios normativos).	x		Se ha cumplido, de acuerdo con lo establecido en la estrategia, con los informes requeridos, lo cual denota un alto grado de responsabilidad y compromiso por parte de la Entidad, haciendo partícipe a los diferentes entes, respecto a la gestión que se realiza por parte de Migración Colombia en materia de rendición de cuentas.

SUBCOMPONENTE 2 - Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones

Diálogo: Dialogar con los grupos de valor y de interés al respecto. Explicar y justificar la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales.

SUBCOMPONENTE 2				
N°	ACTIVIDAD	CUMPLIDA	EN EJECUCION	OBSERVACIONES
1	Generar y asistir a espacios de participación ciudadana y rendición de cuentas sobre la gestión realizada por Migración Colombia.	x		Se realizaron diversas jornadas y actividades en las regionales sobre trámites migratorios, normatividad, ferias de servicios, comités y temas como trata de personas, Libertapp y derechos humanos. No obstante, es necesario que todas las regionales fortalezcan la rendición de cuentas ante la ciudadanía para visibilizar la gestión institucional en los territorios e identificar oportunidades de mejora a partir de las sugerencias de la comunidad.
2	Realizar actividades de divulgación sobre la oferta de trámites institucionales.	x		Se realizaron jornadas de socialización sobre temas migratorios, atención a población migrante, entrega de PPT, ferias de servicios y actividades con alcaldías y entidades públicas, logrando una alta participación de la ciudadanía.
3	Realizar ejercicios de participación ciudadana para la formulación de la planeación institucional de la vigencia.	x		Se evidenció que la Oficina de Planeación promovió la participación ciudadana en la formulación de la planeación institucional para la vigencia 2026 mediante la publicación de una encuesta en la página web de la Entidad. No obstante, no se recibieron observaciones o sugerencias de la ciudadanía que dieran lugar a ajustes o complementos en los planes, programas o proyectos formulados.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	7

4	Socializar y sensibilizar la metodología de participación ciudadana y rendición de cuentas a las regionales y dependencias.	x		Se verifico acta de socialización de la metodología y estrategia de rendición de cuentas con cada uno de los enlaces establecidos por cada una de las regionales y áreas de nivel central donde se explico el marco normativo, los contenidos y periodicidad de la rendición, la sistematización de la información a enviar al GARC y la profundización de los mecanismos de participación ciudadana y su periodicidad.
5	Realizar seguimiento al ejercicio de participación ciudadana y rendición de cuentas de los procesos misionales regionales y dependencias.	x		Se verifica aval de la Oficina de relacionamiento con la ciudadanía a los planes trimestrales de cada una de las Regionales y las dependencias de Nivel Central con los respectivos soportes por cada una de las actividades donde se destaca la socialización sobre trámites migratorios, normatividad, sensibilización en el tema de trata de personas y políticas de DDHH entre otros.
6	Capacitar al equipo de trabajo interdisciplinario que lidera los ejercicios de rendición de cuentas.	x		La actividad de capacitación al grupo, se desarrolló en conjunto con la socialización de la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas el día viernes 08 de mayo de 2026.
7	Desarrollar la guía para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre la gestión de Migración Colombia.		x	Teniendo en cuenta la solicitud del proceso, se realizó ajuste en la actividad, cambiando en su cronograma de cumplimiento, del segundo y tercer trimestre al tercero y cuarto; lo anterior, dado que actualmente no se tiene el personal disponible para el desarrollo de la actividad dados los traslados de personal ordenados por la Dirección.

SUBCOMPONENTE 3 - Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional

Responsabilidad: Responder por los resultados de la gestión, definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. También incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, con el cumplimiento de obligaciones o de sanciones, si la gestión no es satisfactoria.

SUBCOMPONENTE 3				
N°	ACTIVIDAD	CUMPLIDA	EN EJECUCION	OBSERVACIONES
1	Actualizar la estrategia de Rendición de cuentas de la vigencia 2026, para desarrollar las acciones establecidas en la materia y su evaluación ante la gestión realizada.	x		Se verificó el cumplimiento de la publicación de la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2026, evidenciando que esta fue realizada el 8 de mayo dentro del Manual del Proceso Gestión de Relacionamiento con la Ciudadanía en la intranet institucional. Asimismo, se está llevando a cabo el seguimiento correspondiente con la información reportada por cada regional, con el fin de verificar el avance y cumplimiento de las actividades definidas en la estrategia de rendición de cuentas.
2	Realizar seguimiento a la ejecución de la estrategia de Rendición de cuentas y Participación Ciudadana de la vigencia 2026, en áreas del fortalecimiento de la implementación de la política en la Entidad, bajo el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	X		Se realizó seguimiento a la ejecución de la estrategia de Rendición de cuentas y Participación Ciudadana, correspondiente al primer y segundo trimestre de la vigencia 2026. Para ello, se tuvieron en cuenta la conformación del equipo encargado, el autodiagnóstico de la Entidad y los elementos de información, dialogo y responsabilidad que se articulan con las actividades que debe desarrollar cada área según el plan de acción.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	7

3	Culminar la actualización del sitio Menú Participa ubicado en la página web institucional atendiendo los lineamientos para publicar la información sobre participación ciudadana en la gestión pública	X		Para actualizar el menú Participa de la página web institucional, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad líder, se realizaron un poco más de 30 ajustes en las secciones de: Consulta Ciudadana, Rendición de Cuentas, Participación para el Diagnóstico, colaboración e Innovación y Control social.
---	--	---	--	---

Hallazgo	Riesgo
Falta de indicadores de impacto	No es posible evaluar objetivamente la efectividad de la estrategia.
Escasa evidencia del diálogo ciudadano	Se limita la trazabilidad y la rendición de cuentas frente a la ciudadanía.
Ausencia de seguimiento a compromisos	Existe riesgo de incumplimiento de las acciones de mejora sin mecanismos de verificación.

Recomendaciones

- **Fortalecer los componentes de diálogo y responsabilidad** de la estrategia de Rendición de Cuentas, mediante la incorporación de evidencia que permita demostrar las interacciones desarrolladas con la ciudadanía, las respuestas institucionales emitidas y los compromisos adquiridos como resultado de los espacios de participación.
- **Implementar un mecanismo formal para el seguimiento de los compromisos** derivados de los ejercicios de Rendición de Cuentas, que permita verificar periódicamente su cumplimiento, documentar los avances alcanzados y divulgar oportunamente los resultados a la ciudadanía.
- **Complementar los indicadores de gestión con indicadores de resultado e impacto** que permitan evaluar la efectividad de las estrategias de participación ciudadana, considerando variables como cobertura, representatividad de los grupos de valor, nivel de satisfacción de los participantes e incidencia de los aportes ciudadanos en la toma de decisiones institucionales.
- **Fortalecer la documentación y divulgación** de los resultados de los ejercicios de participación ciudadana, evidenciando las observaciones formuladas por los grupos de valor, el análisis efectuado por la Entidad, las decisiones adoptadas y las acciones de mejora implementadas como resultado de dichos aportes.
- **Promover la participación efectiva de los actores del control social**, incentivando la vinculación de las veedurías ciudadanas, organizaciones sociales, academia y demás grupos de interés en las diferentes etapas del proceso de Rendición de Cuentas, con el propósito de fortalecer los principios de transparencia, participación y control social.
- **Consolidar un esquema de mejora continua** para la estrategia de Rendición de Cuentas, tomando como insumos los resultados de las evaluaciones realizadas, el

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	7

seguimiento a los compromisos adquiridos, los ejercicios de participación ciudadana y las recomendaciones emitidas por la Oficina de Control Interno, con el fin de fortalecer permanentemente la gestión institucional.

Las recomendaciones formuladas se encuentran alineadas con los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y las buenas prácticas de auditoría interna, orientadas al fortalecimiento de los mecanismos de transparencia, participación ciudadana y mejora continua de la gestión institucional.

Conclusión

La evaluación evidenció que la Entidad presenta un adecuado nivel de cumplimiento en la ejecución de las actividades previstas en la Estrategia de Rendición de Cuentas para el período evaluado, especialmente en el componente de Información, observándose avances en la publicación y actualización de la información institucional y una adecuada alineación con el MIPG, el MURC y el marco normativo vigente.

Se identificaron debilidades en los componentes de Diálogo y Responsabilidad, relacionadas con la limitada trazabilidad de las interacciones con la ciudadanía, la ausencia de mecanismos formales para el seguimiento de los compromisos adquiridos y la falta de indicadores de resultado e impacto que permitan evaluar objetivamente la efectividad de la estrategia y la incidencia de la participación ciudadana en la gestión institucional.

En consecuencia, resulta necesario fortalecer los mecanismos de seguimiento, medición y evaluación de la estrategia, con el fin de consolidar una rendición de cuentas más participativa, transparente, verificable y orientada a resultados, en concordancia con los lineamientos del MURC, el MIPG y el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.

14. Resumen Ejecutivo

La Oficina de Control Interno presenta el informe de seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas correspondiente al primer semestre de 2026, así como la evaluación del Informe de Rendición de Cuentas de la vigencia 2026, en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría. Esta evaluación tuvo como propósito verificar el cumplimiento del Componente 3 del Plan de Ética y Transparencia Pública (PETP), de conformidad con la Ley 1757 de 2015, el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y demás disposiciones aplicables.

La revisión incluyó el análisis de tableros de control, informes, publicaciones en la página web institucional, actas y demás soportes generados por las 13 regionales. Como resultado, se evidenció un cumplimiento parcial de la totalidad de las actividades programadas en los componentes de Información, Diálogo y Responsabilidad. Asimismo, se verificó que los principales resultados de la gestión institucional fueron presentados de manera adecuada, con fundamento en información oficial y en concordancia con los instrumentos de planeación institucional.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	7

Se identificaron oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento de los componentes de Diálogo y Responsabilidad, debido a la limitada incorporación de análisis sobre los resultados de la interacción con la ciudadanía, el seguimiento a los compromisos adquiridos, las lecciones aprendidas, la gestión de riesgos y la evaluación del impacto de los mecanismos de participación implementados.

Se recomienda establecer metas e indicadores cuantificables para medir la efectividad de la estrategia, publicar oportunamente la Estrategia de Rendición de Cuentas en la página web institucional, diversificar los mecanismos de participación ciudadana e incorporar análisis comparativos y de impacto que contribuyan a fortalecer la transparencia, el control social y el mejoramiento continuo de la gestión institucional.

15. Responsables	
OSCAR ORLANDO GOMEZ PINTO Jefe de Oficina de Control Interno	
16. Distribución del informe	
GLORIA ESPERANZA ARRIERO LÓPEZ Directora General Unidad Administrativa Especial Migración Colombia	22/06/2026
DOCTORA(S) MARÍA FERNANDA REVELO HERNÁNDEZ MÓNICA LUCIA ROCHA ARDILA Oficina relacionamiento con la ciudadanía	22/06/2026